

LEYENDA CGP-CONTADORES

- Derivación individual (DI)
- Cuadro eléctrico
- Caja general de protección (CGP)
- Línea general de alimentación (LGA)
- Centralización de contadores (CC) + 0,20 m libres a cada lado
- Bandeja de RVE

LEYENDA ZONAS COMUNES

- Placa exterior de portero
- Detector de CO
- Centralita de control de CO
- Downlight Zonas Comunes
- Aplice en pared
- Aplice tortuga estanco

LEYENDA EMERGENCIAS

- Luminaria de emergencia LED en superficie
- Luminaria de emergencia LED downlight
- Luminaria de emergencia LED empotrada
- Luminaria de emergencia LED estanca

ILUMINACIÓN EXTERIOR

- Farola
- Baliza

NOTAS TOMAS FINALES:

- Toda instalación eléctrica estará separada de cualquier otra instalación un mínimo de 3 cm.
- Ubicación de enchufes e interruptores (medidas a cara baja):
- En general:
 - Interrupciones: 1,10 m
 - Salida de ducha: 0,40 m
 - Termófugo: 1,50 m
 - Portero Automático: 1,40 m
 - Zonas comunes y Garaje: 1,20 m
- As. Baño:
 - Alcachofa: 1,10 m
 - Altura luz espejo: Cocina: 1,50 m
 - Campana extractora: 2,00 m
 - Microondas: 1,50 m
 - Sobre encimera: 1,25 m
 - Cocina: 0,75 m
 - Lavadora: 0,75 m
 - Lavavajillas: 0,75 m
 - TV+enchufes cocinas: 1,50 m
 - TV+enchufes secundarios:
 - TV+enchufes: 0,40 m
 - Dormitorio principal: 0,40 m
 - Enchufe mesitas cabec.: 0,20 m
 - Interruptor mesitas cabec.: 0,40 m
 - Y+enchufes ppal.: 0,40 m
 - Salón:
 - TV en salones zona mueble: 0,60 m
- Las bases de enchufe ubicadas en cocina se colocarán fuera del volumen delimitado por los planos verticales situados a 0,5 m del fregadero y de la encimera de cocción o encimera.
- Los mecanismos utilizados en baños se ubicarán en el volumen 3, tal y como se exige en la ITC-BT-27.
- Las luminarias utilizadas en baños se ubicarán en el volumen 3. Si se sitúan en el volumen 2 serán IPX4, según lo indicado en la ITC-BT-27.
- Todos los mecanismos referidos a la leyenda constarán de mecanismo, placa emulcedora y caja de portero.
- Todos los mecanismos de intercomunicación y los pulsadores de alarma en las zonas comunes estarán situados a una altura comprendida entre 80 y 120 cm cuando se trate de elementos de mando y control, y entre 40 y 120 cm cuando sean tomas de corriente o de señal. La distancia a encuentros en rincones es de 35 cm, como mínimo.
- Se deberá evitar la colocación de mecanismos en paredes compartidas con otras viviendas.
- Los mecanismos o rozadas ubicados en diferentes dependencias de una misma vivienda que comparten la misma pared deberán ser colocados de forma que haya una distancia de 20 cm entre ellos (de canto a canto de mecanismo) para evitar puentes acústicos.
- En el caso de dormitorios principales, las tomas se colocarán según detalle adjunto.

NOTA EJECUCIÓN:

- El instalador realizará los planos de detalle del montaje de la instalación para aprobación previa de la dirección facultativa. En la instalación eléctrica se indicará:
 - Número de fases.
 - Dimensiones de cajas de derivación y registro.
 - Dimensionamiento de tubos, bandejas y cables.
- El instalador dispondrá en obra de muestras de cada uno de los materiales y equipos que se van a instalar para su aprobación por parte de la dirección facultativa.
- El contratista y/o el instalador presentará planos de coordinación entre las diferentes instalaciones "previos al inicio de los trabajos" con el fin de detectar posibles interferencias o cruces que a posteriori perjudiquen la estética o el futuro mantenimiento de las instalaciones.
- Si se realizarán, si existen planos de montaje en patio de instalaciones con datos de medida y altura, resarcido por factos hechos, falsos suelos, recubrimientos en techos, salas de máquinas, etc., estos planos serán aprobados previamente a su ejecución por la dirección facultativa.
- El instalador deberá verificar las características de los equipos que se alimentan de los cuadros para asegurarse de que el calibrado de las protecciones y el dimensionado de las conexiones son correctos.

NORMAS TÉCNICAS ERZ ENDESA:

- Las instalaciones de enlace se adecuarán a lo establecido en las "Normas Técnicas Particulares para Instalaciones en Baja Tensión de ERZ ENDESA" publicadas en el BOA con fecha 12/01/10, previa consulta y autorización de ERZ ENDESA.

ORDENANZA MUNICIPAL DE PCI DE ZARAGOZA:

- Propagación por portero. Llamadas y zonas comunes están permitidas.
- Los cuadros eléctricos de potencia igual o superior a 100 kW deberán emplazarse en locales de riesgo especial bajo, de acuerdo con las especificaciones del C.T.E. (E90).
- En las escaleras y pasillos protegidos necesarios para la evacuación, no puede haber armarios eléctricos de ningún tipo, excepto si están sectorizados en cada planta y su registro es E160, de acuerdo con las especificaciones del C.T.E.

NOTAS EXTERIOR Y RAMPA:

- Tanto el alumbrado exterior de Zonas Comunes como el alumbrado de la rampa de acceso al garaje de la Planta Sótano -1 irán conectados a un único circuito y serán controlados desde el Cuadro de Servicios Generales mediante un PIA temporizado.



COLABORADORES

proyecta 3

Héctor Ruiz Sánchez
PROYECTO DE EJECUCIÓN - FASE I

PROYECTO DE EDIFICACIÓN: 198 VIVIENDAS
MANZANA MB A1 G14/2 DEL POU DE ZARAGOZA

ESTUDIO DE ARQUITECTURA
GONZALO URBIZU ARQUITECTURA SLP

ARQUITECTOS
GONZALO URBIZU VALERO

DEFINICIÓN PLANO

CLASIFICACIÓN

INSTALACIÓN DE BAJA TENSIÓN

Planta Sótano

Nº PLANO

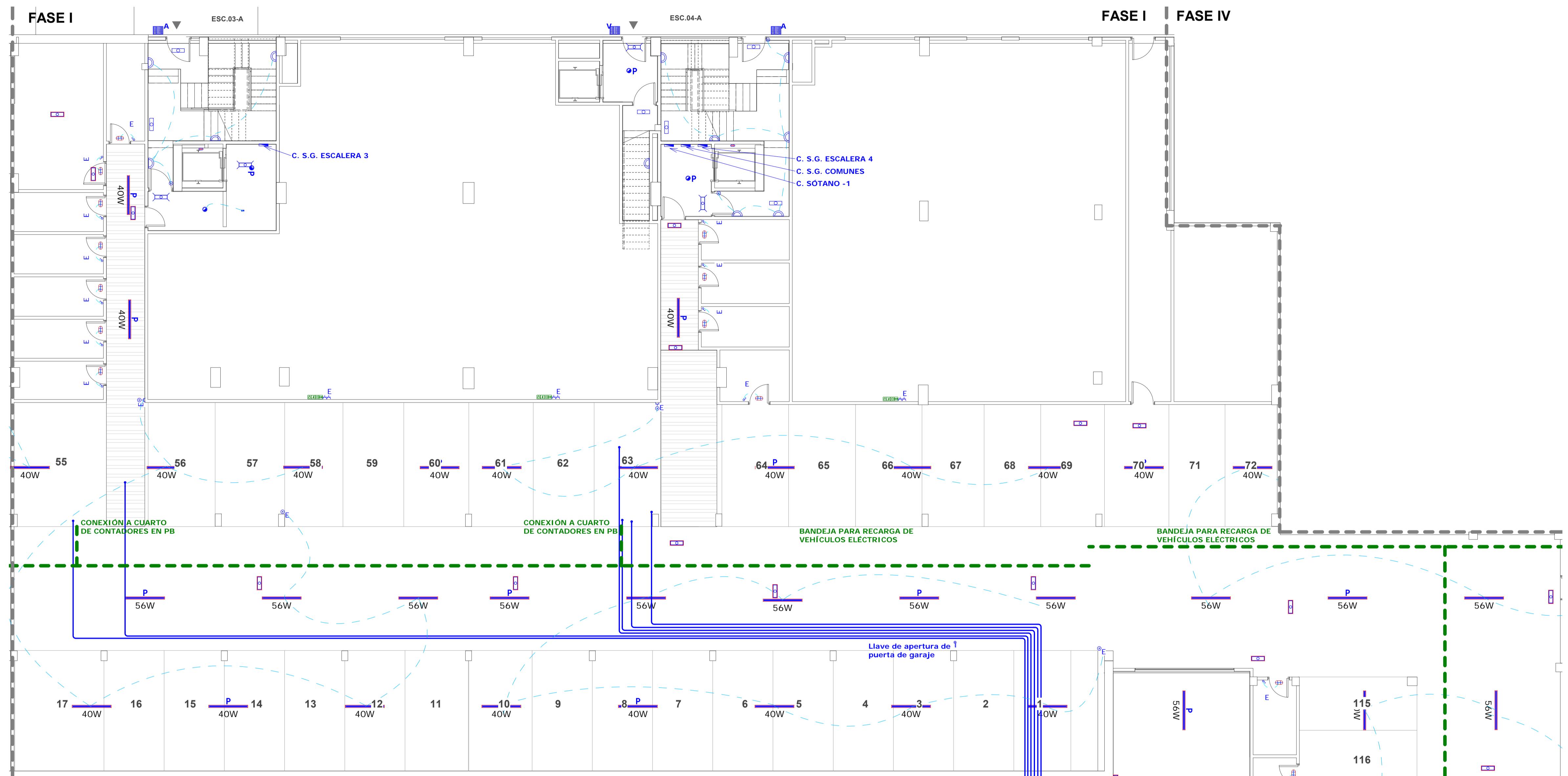
IE.F1.01

ESCALA: 1 : 100
FECHA: JULIO 2020

PROPIEDAD
SPV REOCO 1, S.L.
CIF: B-87588885

PROMOTOR
SPV REOCO 1, S.L.
CIF: B-87588885

AEDAS HOMES



LEYENDA CGP-CONTADORES

- Derivación individual (DI)
- Cuadro eléctrico
- CGP Caja general de protección (CGP)
- Línea general de alimentación (LGA)
- Centralización de contadores (CC) + 0,20 m libres a cada lado
- Bandeja de RVE

LEYENDA ZONAS COMUNES

- Placa exterior de portero
- Detector de CO
- Centralita de control de CO
- Downlight Zonas Comunes
- Aplice en pared
- Aplice tortuga estanco

LEYENDA EMERGENCIAS

- Luminaria de emergencia LED en superficie
- Luminaria de emergencia LED downlight
- Luminaria de emergencia LED empotrada
- Luminaria de emergencia LED estanca

ILUMINACIÓN EXTERIOR

- Farola
- Baliza

NOTAS TOMAS FINALES:

- Toda instalación eléctrica estará separada de cualquier otra instalación un mínimo de 3 cm.

- Ubicación de enchufes e interruptores (medidas a cara baja):

En general:

Interruptores 1,10 m
Cable de enchufe 0,40 m
Termóf. 1,50 m
Portero Automático 1,40 m
Zonas comunes y Garaje 1,20 m

Ase-Baño:

Alcachofa 1,10 m
Altura luz espejo 1,10 m

Cocina:

Campana extractora 2,00 m

Microondas 1,50 m

Sobre encimera 1,25 m

Cocina 0,75 m

Lavadora 0,75 m

Lavavajillas 0,75 m

TV+enchufes cocinas 1,50 m

TV+enchufes secundarios:

TV+enchufes 0,40 m

Dormitorio principal:

Enchufe mesitas cabec. 0,20 m

Interruptor mesitas cabec. 0,40 m

TV+enchufes ppal. 0,40 m

Salón:

TV en salones zona mueble 0,60 m

- Las bases de enchufe ubicadas en cocina se colocarán fuera del volumen delimitado por los planos verticales situados a 0,5 m del fregadero y de la encimera de cocción o microondas.

- Los mecanismos utilizados en baños se ubicarán en el volumen 3, tal y como se exige en la ITC-BT-27.

- Las luminarias utilizadas en baños se ubicarán en el volumen 3. Si se sitúan en el volumen 2 serán IPX4, según lo indicado en la ITC-BT-27.

Todos los mecanismos referidos en la leyenda constarán de mecanismo, placa emisor-receptor y caja de receptor.

- Todos los mecanismos dispondrán de señalización lumínosa mediante piloto.

(Incluso los pulsadores)

- Los interruptores, los dispositivos de intercomunicación y los pulsadores de alarma en las zonas comunes estarán situados a una altura comprendida entre 80 y 120 cm cuando se trate de elementos de mando y control, y entre 40 y 120 cm cuando sean tomas de corriente o de señal. La distancia a encuentros en rincones es de 35 cm, como mínimo.

- Los mecanismos o rozadas ubicados en diferentes dependencias de una misma vivienda que comparten la misma pared deberán ser colocados de forma que haya una distancia de 20 cm entre ellos (de canto a canto de mecanismo) para evitar puentes acústicos.

- En el caso de dormitorios principales, las tomas se colocarán según detalle adjunto.

NOTA EJECUCIÓN:

- El instalador realizará los planos de detalle del montaje de la instalación para aprobación previa de la dirección facultativa. En la instalación eléctrica se indicará:

- Número de fases.

- Dimensionado de tubos, bandejas y cables.

- El instalador dispondrá en obra de muestras de cada uno de los materiales y equipos que se van a instalar para su aprobación por parte de la dirección facultativa.

- El contratista y/o el instalador presentará planos de coordinación entre las diferentes instalaciones "previos al inicio de los trabajos" con el fin de detectar posibles interferencias o cruces que a posteriori perjudiquen la estética o el futuro mantenimiento de las instalaciones.

- Se realizarán, si existen, planos de montaje en patio de instalaciones con datos de medida y altura, rescribiendo en tales techos, falsos suelos, recorridos, visitas en techos, salas de máquinas, etc., estos planos serán aprobados previamente a su ejecución por la dirección facultativa.

- El instalador deberá verificar las características de los equipos que se alimentan de los cuadros para asegurarse de que el calibrado de las protecciones y el dimensionado de las conexiones son correctos.

NORMAS TÉCNICAS ERZ ENDESA:

Las instalaciones de enlace se adecuarán a lo establecido en las "Normas Técnicas Particulares para Instalaciones en Baja Tensión de ERZ ENDESA" publicadas en el BOA con fecha 12/01/10, previa consulta y autorización de ERZ ENDESA.

ORDENANZA MUNICIPAL DE PCI DE ZARAGOZA:

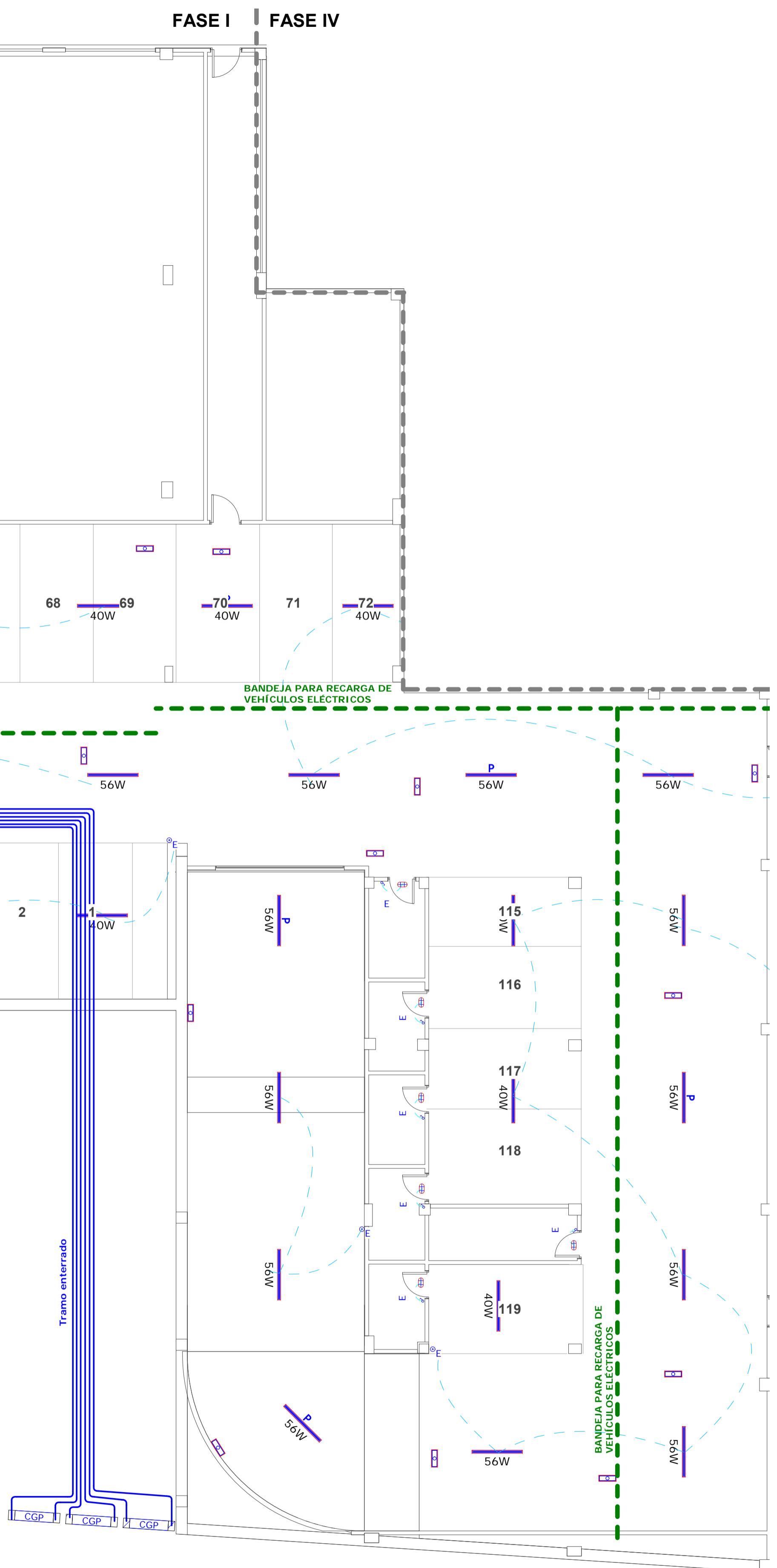
Proyecto para portería, Luminarias y zonas comunes específicas:

1. Los cuadros eléctricos de potencia igual o superior a 100 kW deberán emplazarse en locales de riesgo especial bajo, de acuerdo con las especificaciones del C.T.E. (E90).

2. En las escaleras y pasillos protegidos necesarios para la evacuación, no puede haber armarios eléctricos de ningún tipo, excepto si están sectorizados en cada planta y su registro es E160, de acuerdo con las especificaciones del C.T.E.

NOTAS EXTERIOR Y RAMPA:

Tanto el alumbrado exterior de Zonas Comunes como el alumbrado de la rampa de acceso al garaje de la Planta Sótano -1 irán conectados a un único circuito y serán controlados desde el Cuadro de Servicios Generales mediante un PIA temporizado.



FASE I

IE.F1.02

ESCALA: 1 : 100
FECHA: JULIO 2020

PROPIEDAD:
SPV REOCO I, S.L.
CIF: B-87588885

PROMOTOR:
SPV REOCO I, S.L.
CIF: B-87588885

AEDAS HOMES

COLABORADORES

proyecta 3

Héctor Ruiz Sánchez

PROYECTO DE EJECUCIÓN - FASE I

PROYECTO DE EDIFICACIÓN: 198 VIVIENDAS

MANZANA MB A1 G14/2 DEL PGOU DE

ZARAGOZA

ESTUDIO DE ARQUITECTURA

GONZALO URBÍU ARQUITECTURA SLP

ARQUITECTOS

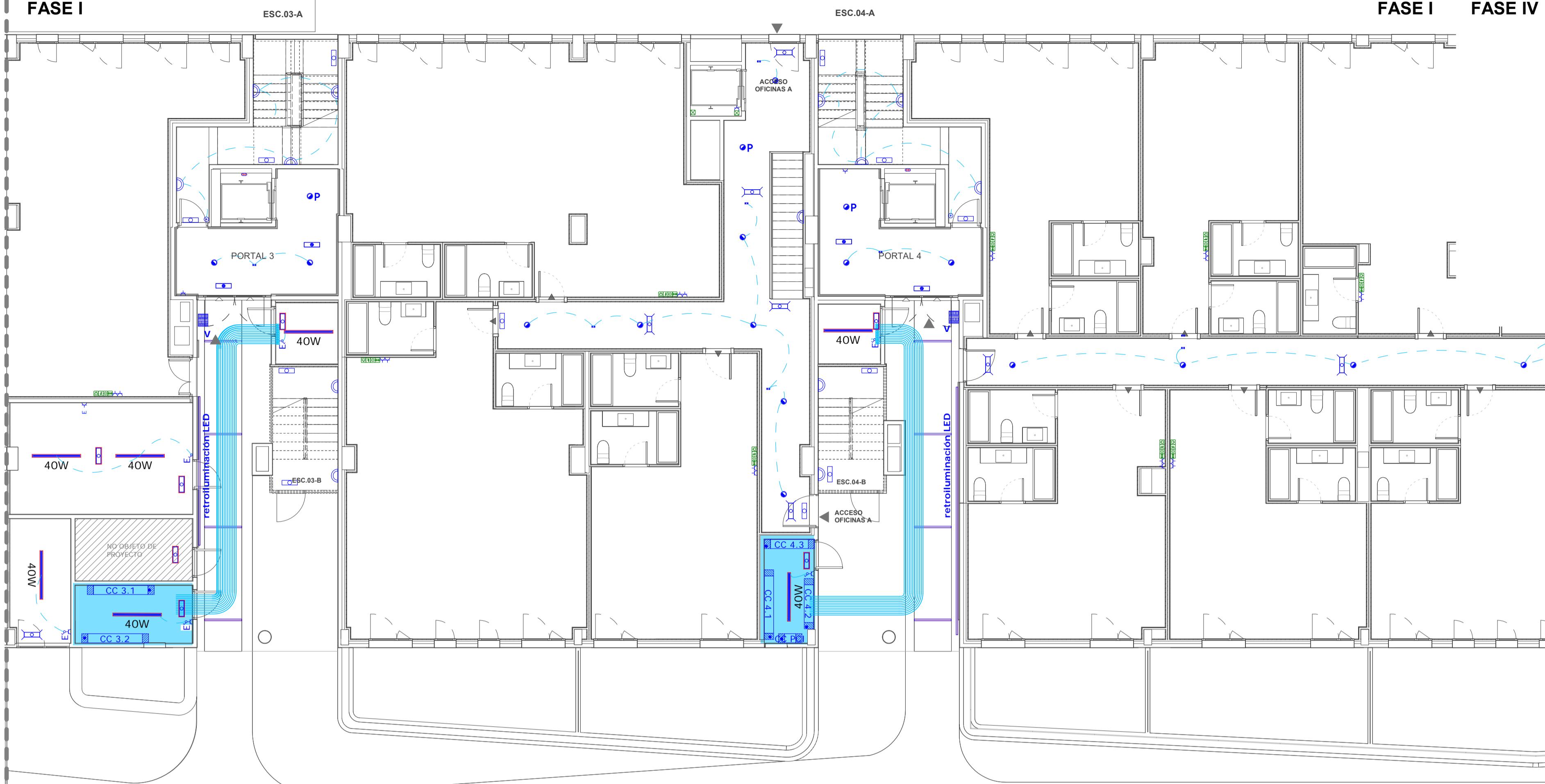
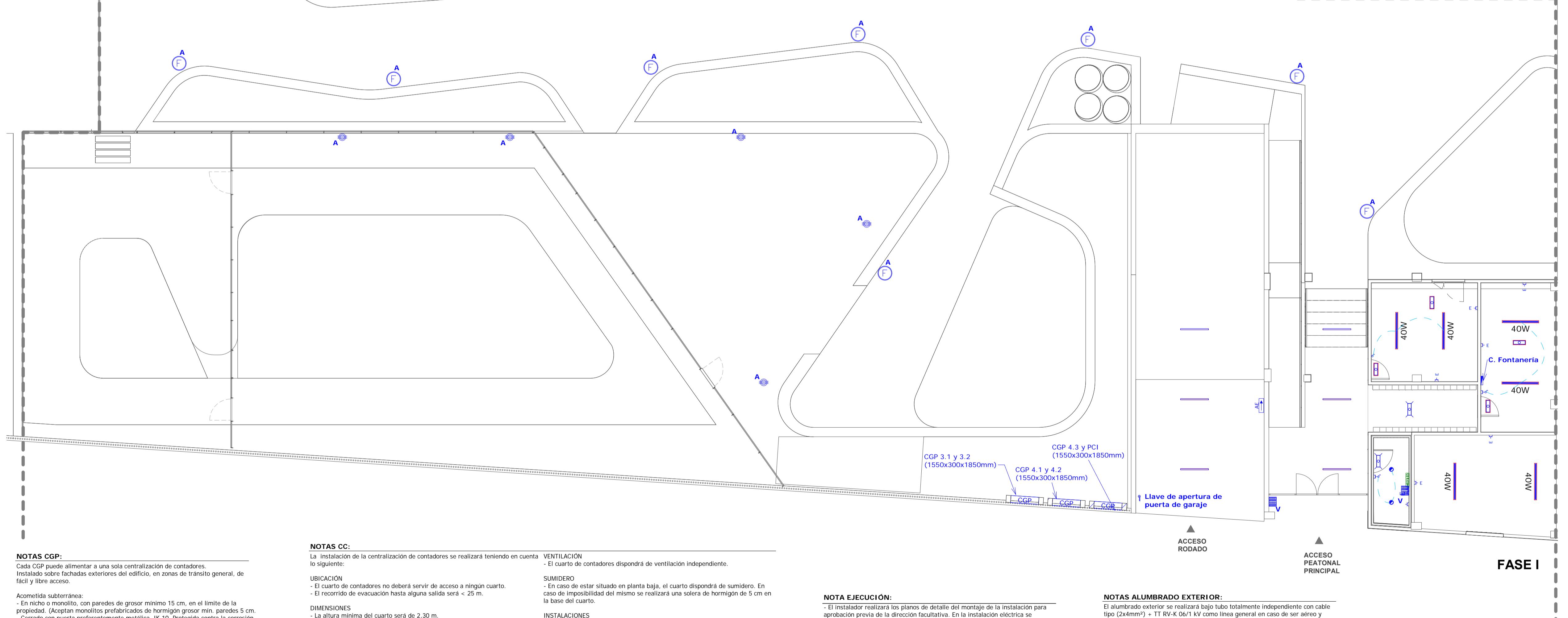
GONZALO URBÍU VALERO

DEFINICIÓN PLANO

CLASIFICACIÓN: INSTALACIÓN DE BAJA TENSIÓN

Planta Semisótano

Nº PLANO

FASE II

FASE I
FASE IV


NOTAS CGP:
Cada CGP puede alimentar a una sola centralización de contadores
Instalado sobre fachadas exteriores del edificio, en zonas de tránsito general, de fácil y libre acceso.

Aemetida subterránea:
- En nicho o monolito, con paredes de grosor mínimo 15 cm, en el límite de la propiedad. (Acceptan monolitos prefabricados de hormigón grosor min. paredes 5 cm).
- Cerrado con puerta preferentemente metálica, IK 10. Protegida contra la corrosión.
- Concreto reforzado con ERZ ENRICO.
- Ubicarse si puerta inferior queda por debajo de los 0,5 m y su parte superior por encima de 1,8 m con respecto al suelo.
- Puerta adicional: Parte inferior a 0,3 m mínimo del suelo, y si la anchura de la puerta es superior a 1 m, será de doble hoja, sin bastidores internos. - Al ser un armario cerrado se deberá prestar especial atención a no dañar la estructura portante del nicho.
- Se preverá un espacio para entrada de los tubos de Ø225 mm.
- Los 15 cm de separación entre CGP y pared de nicho deberán ser libres de objetos, en caso de bajar cualquier elemento o tubo por este espacio se dejará 15 cm al exterior.
- La instalación del CGP se realizará teniendo en cuenta lo siguiente:
- Dimensiones del nicho:
- CGP simple: 900x1850x300 mm
- CGP doble: 1550x1850x300 mm
- La cara inferior estará 0,5 m sobre pavimento terminado.
- Se situará en el límite de la propiedad, en zonas de tránsito con fácil y libre acceso.

NOTAS CC:

La instalación de la centralización de contadores se realizará teniendo en cuenta VENTILACION
- El cuarto de contadores dispondrá de ventilación independiente.

UBICACIÓN:

- El cuarto de contadores no deberá servir de acceso a ningún cuarto.
- El recorrido de evacuación hasta alguna salida será < 25 m.

DIMENSIONES:

- La altura mínima del cuarto será de 2,30 m.
- La anchura mínima será de 1,5 m incrementándose si fuera necesaria.

INSTALACIONES:

- El cuarto de contadores dispondrá de lámpara estanca, interruptor estanco y sumidero.
- En caso de estar situado en planta baja, el cuarto dispondrá de sumidero. En caso de imposibilidad del mismo se realizará una solera de hormigón de 5 cm en la base del cuarto.

SUMIDEROS:

- El cuarto de contadores dispondrá de un sumidero de 16 A estanca.

RESERVA:

- La distancia mínima entre los contadores y las paredes del cuarto será de 20 cm de enchufe de 16 A estanca.

RESCUELO:

- La distancia mínima entre los contadores a cualquier pared enfrentada será de 1,1 m considerando una anchura de contadores de 0,30 m.

PUERTAS:

- Las puertas de la centralización se ubicarán a ras de suelo.

RESERVA:

- La apertura de las mismas una vez abiertas dejara totalmente libre el hueco total de la centralización.

UBICACION DE CONTADORES:

- La cara inferior de contadores se situará a una cota superior de 50 cm.

LUGAR:

- La altura máxima de lectura de un contador será inferior a 180 cm.

NOTA EJECUCIÓN:

- El instalador realizará los planos de detalle del montaje de la instalación para aplicación previa de la dirección facultativa. En la instalación eléctrica se indicará:
- reparto de fases.
- situación de cajas de derivación y registro.

- dimensionado de tubos, bandejitas y cables.
- El instalador dispondrá en obra de muestras de cada uno de los materiales y equipos que se van a instalar para su aprobación por parte de la dirección facultativa.

- El contratista y/o el instalador presentará planos de coordinación entre las diferentes instalaciones "previo al inicio de los trabajos" con el fin de detectar posibles interferencias y errores que a posterior perjudiquen la estética o el futuro mantenimiento de las instalaciones.

- Se realizarán, si existen, planos de montantes en patio de instalaciones con detalles de salida de los mismos; recorrido por falsos techos, falsos suelos, armarios, salas de máquinas, etc., estos planos serán aprobados, previamente a su ejecución por la dirección facultativa.

- El instalador deberá verificar las características de los equipos que se alimentan de los cuadros para asegurarse de que el calibrado de las protecciones y el dimensionado de las conexiones son correctos.

NOTA ALUMBRADO EXTERIOR:

- El alumbrado exterior se realizará según tubo totalmente independiente con cable tipo (2x4mm²) + TT RV-K 06/1 KV como linea general en caso de ser aireado y (2x6mm²) + TT RV-K 06/1 KV en caso de ser enterrado, cubriendo cada elemento de alumbrado con cable tipo (2x 2,5 mm²) + TT RV-K 06/1 KV.

- La línea de protección se realizará:
- En caso de que se instale una red de tubos para la instalación exterior formando una iniciación y otra final una cada 5 soportes unidos mediante cobre desnudo 35 mm². En caso contrario, desde el bornero de la tierra con un conductor de 16 mm².

- La protección de cada soporte se realizará mediante un conductor de 16 mm².

- Aluminio exterior zona porche: Las luminarias de pared se colocarán a 2,20m del suelo.
- El porche dispondrá de tres encendidos según lo indicado en plano (encendidos C1, C2 y C3).

- Los circuitos de alimentación dispondrán de reloj astronómico.

NOTAS EXTERIOR Y RAMPA:

Tanto el alumbrado exterior de Zonas Comunes como el alumbrado de la rampa de acceso al garaje de la Planta Sótano -1rán conectados a un único circuito y serán controlados desde el Cuadro de Servicios Generales mediante un PIA temporizado.

NOTAS DI:

- Trazado Vertical: en interior canaladura o conducto de obra fabricado con perfiles EI-120.

- En ambos únicamente se dispondrán las montantes.

- Prover la instalación de un tubo de reserva de Ø40 mm por cada 10 derivaciones individuales o 50 m² de local sin particiones definidas.

- Se dispondrá, en cada planta, de elementos cortafuegos EI120 y tapas de registro preventivas de las derivaciones de la canaladura. Las tapas de registro tendrán un resistente espesor de 15 mm.

- La altura mínima de las tapas de registro será de 0,30m y su anchura igual a la de la canaladura. Su parte superior quedará instalada, como mínimo, a 0,20m del techo.

- El acceso a patillino estará iluminado. La cerradura será normalizada según compañía suministradora.

COLABORADORES

proyecta 3
Hnr Ruiz Sanchez

PROYECTO DE EJECUCIÓN - FASE I

MANZANA MB A1 G4/2 DEL PGOU DE ZARAGOZA

ESTUDIO DE ARQUITECTURA

GONZALO URBIZU VALERO

ARQUITECTOS

GONZALO URBIZU VALERO

DEFINICIÓN PLANO
CLASIFICACIÓN

Planta Baja

Nº PLANO

IE.F1.03

ESCALA: 1 : 100

FECHA: 2020

PROPIEDAD

SPV REOCO 1, S.L.

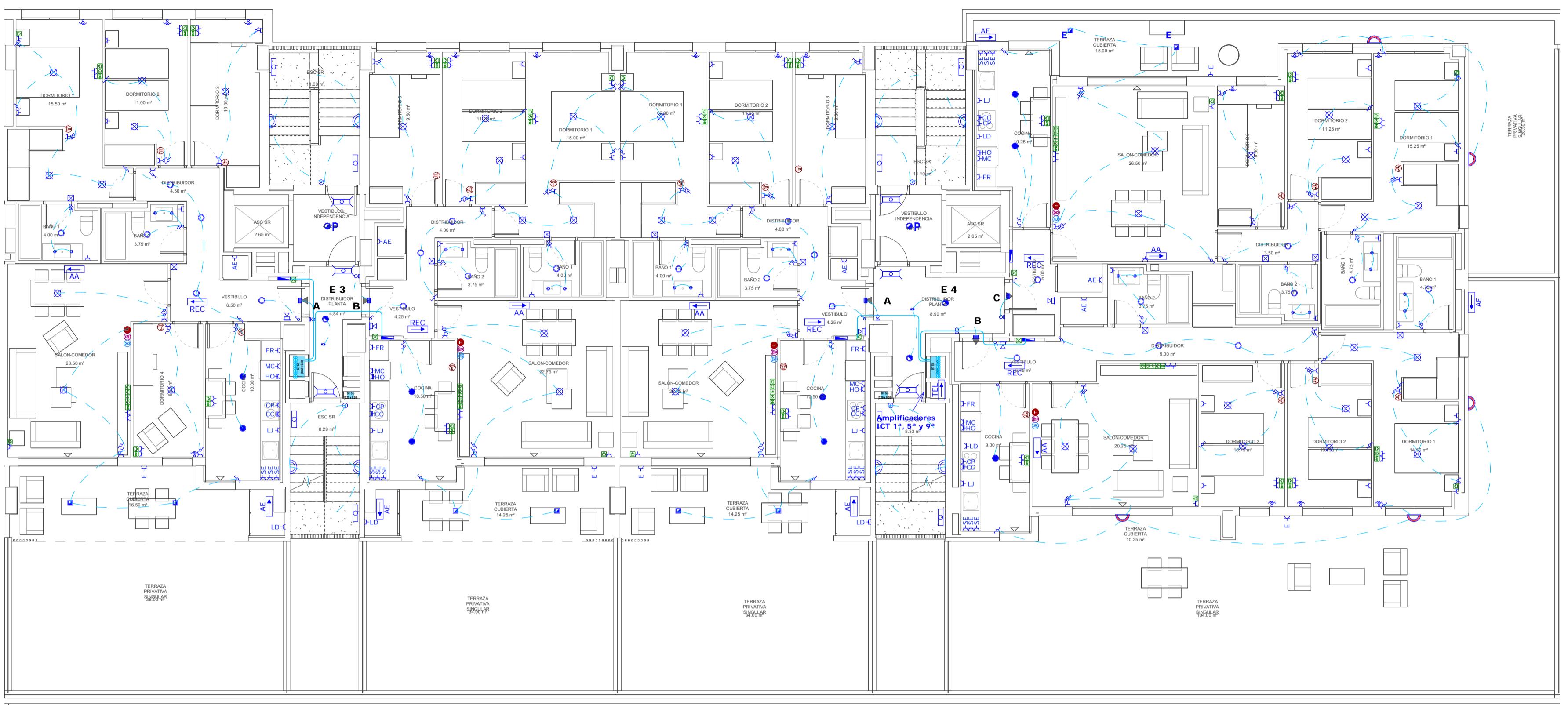
CIF: B-8758885

PROMOTOR

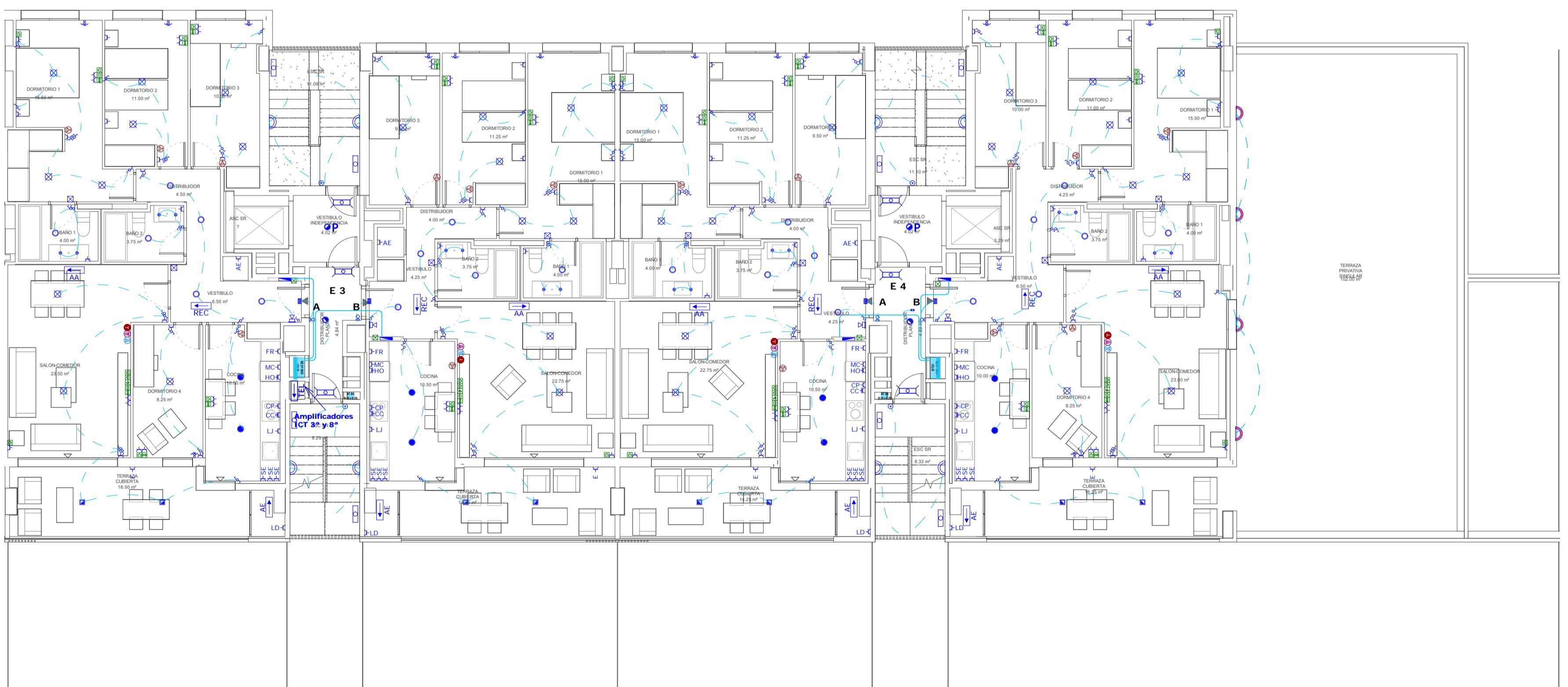
SPV REOCO 1, S.L.

CIF: B-8758885

AEDAS HOMES



Planta 1^a
Escala: 1 : 100



Planta 2^a a 9^a
Escala: 1 : 100

LEYENDA BAJA TENSIÓN

- Cuadro eléctrico
- Interruptor simple
- Pulsador de timbre
- Interruptor comutado
- Zumbador
- Interruptor cruzamiento
- Portero automático
- Pulsador luminoso
- Toma TV
- Detector de movimiento 360°
- Toma coaxial
- Toma telefonía
- Toma banda ancha
- Caja vacía
- Punto de luz
- Cableado interior
- Base de enchufe 25A
- Punto de luz en pared
- Base de enchufe 16A
- Aplique en pared de terraza
- Downlight
- Mando persiana
- Downlight en terrazas
- Downlight viviendas
- Downlight baños
- Termostato calefacción
- Termostato aire acondicionado
- Mando de control de ventilación mecánica

LEYENDA CGP-CONTADORES

- Derivación individual (DI)
- Cuadro eléctrico
- Caja general de protección (CGP)
- Línea general de alimentación (LGA)
- Centralización de contadores (CC) + 0,20 m libres a cada lado
- Bandeja de RVE

LEYENDA EMERGENCIAS

- Luminaria de emergencia LED en superficie
- Luminaria de emergencia LED downlight
- Luminaria de emergencia LED empotrada
- Luminaria de emergencia LED estanca

ILUMINACIÓN EXTERIOR

- Farola
- Baliza

NOTAS TOMAS FINALES:

- Toda instalación eléctrica estará separada de cualquier otra instalación un mínimo de 3 cm.
- Ubicación de enchufes e interruptores (medidas a cara baja):

En general:

Interruptor	1,10 m
Bases de enchufe	0,40 m
Termostato	1,50 m
Portero Automático	1,40 m
Zonas comunes y Garaje	1,20 m
Aseo, Baño...	
Enchufe	1,10 m

Altura luz espejo:

Cocina:	2,00 m
Campana extractora	1,50 m
Microondas	1,25 m
Sobremesa encimera	0,75 m
Cocina	0,75 m
Lavadora	0,75 m
Lavavajillas	0,75 m
Tv-enchufes cocinas	1,50 m
Dormitorios secundarios:	
Tv-enchufes:	0,40 m
Dormitorio principal:	
Enchufe mesitas cabec.	0,20 m
Interruptor mesitas cabec.	0,40 m
Tv-enchufes spal.	0,40 m
Sala:	

Sala:

Tv en salones zona mueble	0,60 m
- Las bases de enchufe ubicadas en cocina se colocarán fuera del volumen delimitado por los planos verticales situados a 0,5 m del fregadero y de la encimera de cocción o cocina.	
- Los mecanismos utilizados en baños se ubicarán en el volumen 3, tal y como se exige en la ITC BT 27.	
- Las luminarias utilizadas en baños se ubicarán en el volumen 3. Si se sitúan en el volumen 2 deben IPx4, según lo establecido en la ITC-BT-27.	
- Todos los mecanismos referidos en leyenda constarán de mecanismo, placa embellecedora y caja de empotrar.	
- Todos los mecanismos dispondrán de señalización lumínosa mediante piloto. (Incluso los pulsadores).	
- Los interiores de los dispositivos de intercomunicación y los pulsadores de alarma en las viviendas comunes estarán situados a una altura comprendida entre 80 y 120 cm cuando se trate de mecanismos de mando y control, y entre 40 y 120 cm cuando sean tomas de corriente o de señal. La distancia a encuentros en rincones es de 35 cm. como mínimo.	

- Se deberá evitar la colocación de mecanismos en paredes compartidas con otras viviendas o en zonas comunes del edificio.

- Los mecanismos o rozadas ubicados en diferentes dependencias de una misma vivienda que comparten la misma pared deberán ser colocados de forma que haya una distancia de 20 cm entre ellos (de canto a canto de mecanismo) para evitar puentes acústicos.
- En el caso de dormitorios principales, las tomas se colocarán según detalle adjunto.

NOTA EJECUCIÓN:

- El instalador realizará los planos de detalle del montaje de la instalación para aprobación previa de la dirección facultativa. En la instalación eléctrica se indicará:

- reparto de fases.
- situación de cables de distribución y registros.
- dimensionamiento de tubos, balonajes y aperturas.
- El instalador dispondrá en obra de muestras de cada uno de los materiales y equipos que se van a instalar para su aprobación por parte de la dirección facultativa.

- El cliente y/o el instalador presentará planos de coordinación entre las diferentes instalaciones "previos al inicio de los trabajos" con el fin de detectar posibles interferencias o cruces que a posteriori perjudiquen la estética o el futuro mantenimiento de las instalaciones.

- Se realizará, si existen, planos de montantes en patio de instalaciones con detallado de los puntos de fijación en los muros, pilares, vigas y otros suelos, recorridos vistos en techos, salas de máquinas, etc., estos planos serán aprobados previamente a su ejecución por la dirección facultativa.

- El instalador deberá verificar las características de los equipos que se alimentan de los cuadros para asegurarse de que el calibrado de las protecciones y el dimensionado de las conexiones son correctos.

PREINSTALACIÓN AIRE ACONDICIONADO:

- Se instalará una caja de conexión para cada una de las unidades exteriores ubicadas en el exterior cubierta.

- Cada vivienda dispondrá de los correspondientes tubos destinados para el posterior cableado de las conexiones entre unidades interior y exterior y el termostato.

COLABORADORES

proyecta 3

Héctor Ruiz Sánchez

PROYECTO DE EJECUCIÓN - FASE I

PROYECTO DE EDIFICACIÓN: 198 VIVIENDAS

MANZANA MB A1 G4/2 DEL PGOU DE

ZARAGOZA

ESTUDIO DE ARQUITECTURA

GONZALO URBIZU ARQUITECTURA SLP

ARQUITECTOS

GONZALO URBIZU VALERO

DEFINICIÓN PLANO

CLASIFICACIÓN

INSTALACIÓN DE BAJA TENSIÓN

Planta 1^a a 9^a

Nº PLANO

IE.F1.04

ESCALA: 1 : 100

FECHA: JULIO 2020

PROPIEDAD

SPV REOCO 1, S.L.

CIF: B-87588885

PROMOTOR

SPV REOCO 1, S.L.

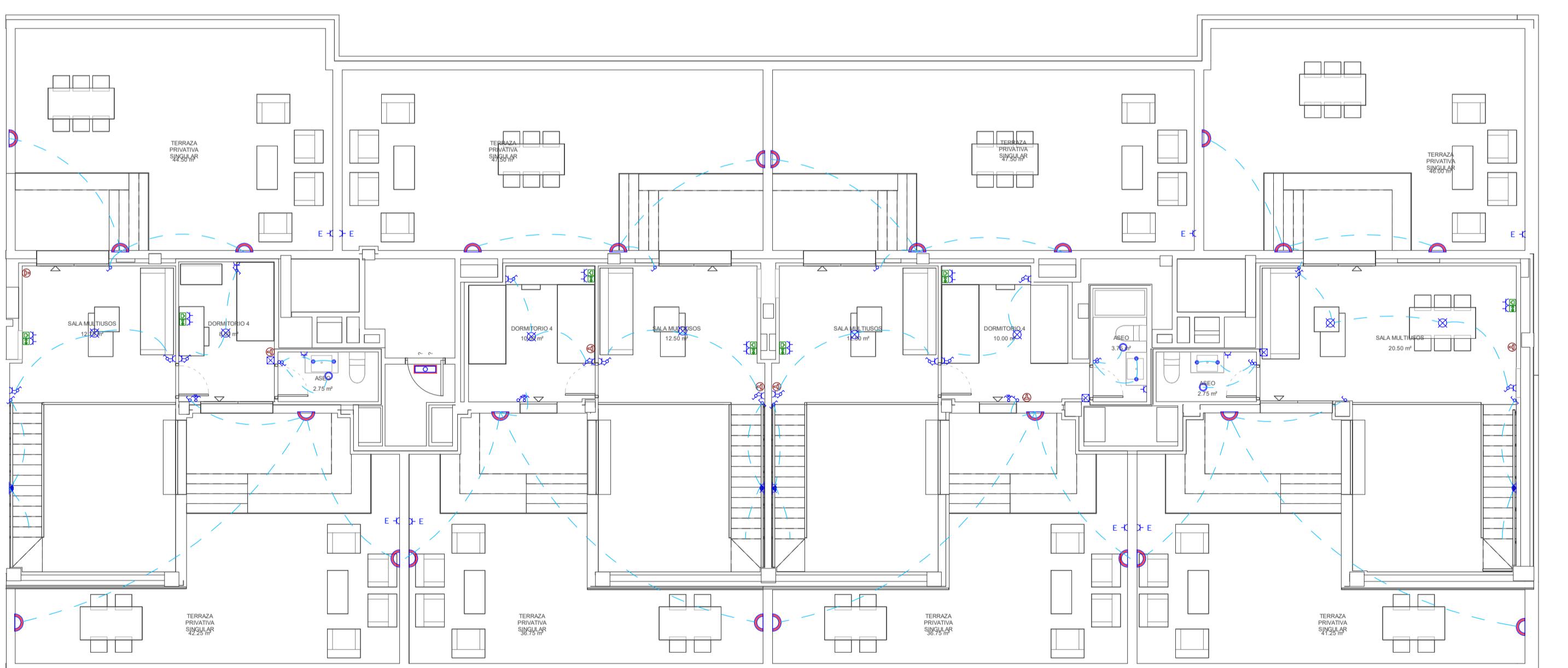
CIF: B-87588885

IEADAS HOMES



Planta 10^a

Escala: 1 : 100



Planta 11^a

Escala: 1 : 100

LEYENDA BAJA TENSIÓN

- Cuadro eléctrico
- Pulsador de timbre
- Zumbador
- Portero automático
- Toma TV
- Toma coaxial
- Toma telefonía
- Toma banda ancha
- Caja vacía
- Base de enchufe 25A
- Base de enchufe 16A
- CC Base de enchufe PLACA COCINA
- CP Base de enchufe CAMPAÑA EXTRACTORA
- FR Base de enchufe FRIGORIFICO
- HO Base de enchufe Horno (columna)
- LD Base de enchufe LAVADORA
- LJ Base de enchufe LAVAVAJILLAS
- MC Base de enchufe MICROONDAS
- SE Base de enchufe SOBRE ENCIMERA
- Toma directa
- AA Toma directa AIRE ACONDICIONADO
- VMC Toma directa VENTILACION MECANICA
- TEL Toma directa TELECOMUNICACIÓN

LEYENDA CGP-CONTADORES

- Derivación individual (DI)
- Cuadro eléctrico
- Caja general de protección (CGP)
- Línea general de alimentación (LGA)
- Centralización de contadores (CC)
- + 0.20 m libres a cada lado
- Bandeja de RVE

LEYENDA EMERGENCIAS

- Luminaria de emergencia LED en superficie
- Luminaria de emergencia LED downlight
- Luminaria de emergencia LED empotrada
- Luminaria de emergencia LED estanca

ILUMINACIÓN EXTERIOR

- Farola
- Baliza

NOTAS TOMAS FINALES:

- Toda instalación eléctrica estará separada de cualquier otra instalación un mínimo de 3 cm.
- Ubicación de enchufes e interruptores (medidas a cara baja):

En general:

- | | |
|-------------------------|--------|
| Interruptor: | 1.10 m |
| Bases de enchufe: | 0.40 m |
| Termostato: | 1.50 m |
| Portero Automático: | 1.40 m |
| Zonas comunes y Garaje: | 1.20 m |
| Aseo, Baño: | |

Enchufe:

- | | |
|-----------------------------|---------------|
| Cocina: | 1.10 m |
| Campana extractora: | |
| Microondas: | 1.50 m |
| Sobremesa encimera: | 1.25 m |
| Cocina: | 0.75 m |
| Lavadora: | 0.75 m |
| Lavavajillas: | 0.75 m |
| TV-enchufes cocinas: | 1.50 m |
| Dormitorios secundarios: | |
| TV-enchufes: | 0.40 m |
| Dormitorio principal: | |
| Enchufe mesitas cabec. | 0.20 m |
| interruptor mesitas cabec. | 0.40 m |
| TV-enchufes spa. | 0.40 m |

Salón:

- | | |
|----------------------------|--------|
| TV en salones zona mueble: | 0.60 m |
|----------------------------|--------|

- Las bases de enchufe ubicadas en cocina se colocarán fuera del volumen delimitado por los planos verticales situados a 0.5 m del fregadero y de la encimera de cocción o cocina.
- Los mecanismos utilizados en baños se ubicarán en el volumen 3, tal y como se exige en la ITC BT 27.
- Las luminarias utilizadas en baños se ubicarán en el volumen 3. Si se sitúan en el volumen 2 deben IPx4 según lo establecido en la ITC-BT-27.
- Todos los mecanismos referidos en leyenda constarán de mecanismo, placa embellecedora y caja de empotrar.
- Todos los mecanismos dispondrán de señalización lumínosa mediante piloto. (Incluso los pulsadores).

- Los intercomunicadores, dispositivos de intercomunicación y los pulsadores de alarma en las viviendas comunes estarán situados a una altura comprendida entre 80 y 120 cm cuando se trate de elementos de mando y control, y entre 40 y 120 cm cuando sean tomas de corriente o de señal. La distancia a encuentros en rincones es de 35 cm. como mínimo.
- Se deberá evitar la colocación de mecanismos en paredes compartidas con otras viviendas o zonas comunes del edificio.
- Los mecanismos o rozás ubicados en diferentes dependencias de una misma vivienda que comparten la misma pared deberán ser colocados de forma que haya una distancia de 20 cm entre ellos (de canto a canto de mecanismo) para evitar puentes acústicos.
- En el caso de dormitorios principales, las tomas se colocarán según detalle adjunto.

NOTA EJECUCIÓN:

- El instalador realizará los planos de detalle del montaje de la instalación para aprobación previa de la dirección facultativa. En la instalación eléctrica se indicará:

- reparto de fases.
- situación de los tubos de derivación y registro.
- dimensiones de tubos, bajos y cañerías.
- El instalador dispondrá en obra de muestras de cada uno de los materiales y equipos que se van a instalar para su aprobación por parte de la dirección facultativa.

- El cliente y/o el instalador presentará planos de coordinación entre las diferentes instalaciones, "previos al inicio de los trabajos", con el fin de detectar posibles interferencias o cruces que a posteriori perjudiquen la estética o el futuro mantenimiento de las instalaciones.

- Se realizará, si existen, planos de montante en patio de instalaciones con detallado de los puntos de conexión a la red de agua, gas y electricidad en los suelos, recorridos vistos en techos, salas de máquinas, etc., estos planos serán aprobados previamente a su ejecución por la dirección facultativa.

- El instalador deberá verificar las características de los equipos que se alimentan de los cuadros para asegurarse de que el calibrado de las protecciones y el dimensionado de las conexiones son correctos.

PREINSTALACIÓN AIRE ACONDICIONADO:

- Se instalará una caja de conexión para cada una de las unidades exteriores ubicadas en el plinto cubierta.

- Cada vivienda dispondrá de los correspondientes tubos destinados para el posterior cableado de las conexiones entre unidades interior y exterior y el termostato.

COLABORADORES

proyecta 3
Héctor Ruiz Sánchez
PROYECTO DE EJECUCIÓN - FASE I

PROYECTO DE EDIFICACIÓN: 198 VIVIENDAS
MANZANA MB A1 G14/2 DEL PGOU DE ZARAGOZA

ESTUDIO DE ARQUITECTURA

GONZALO URBIZU VALERO SLP

ARQUITECTOS

GONZALO URBIZU VALERO

DEFINICIÓN PLANO

CLASIFICACIÓN: INSTALACIÓN DE BAJA TENSIÓN

Planta 10^a y 11^a

Nº PLANO

IE.F1.05

ESCALA: 1 : 100

FECHA: JULIO 2020

PROPIEDAD

SPV REOCO 1, S.L.
CIF: B-87588858

PROMOTOR

SPV REOCO 1, S.L.
CIF: B-87588858

AEDAS
HOMES